

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24311 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Trujillanos (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», núm. 243 de fecha 23 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las siguientes convocatorias de empleo acogidas al proceso de estabilización de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para proveer:

- Una plaza de Auxiliar administrativo, mediante el sistema del concurso, turno libre.
- Una plaza de Cocinero/a, mediante el sistema del concurso, turno libre.
- Una plaza de Educador/a Infantil, mediante el sistema del concurso, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOE.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Trujillanos (dirección: <https://sede.trujillanos.es>).

Trujillanos, 28 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Francisco Javier García Rubio.